

ENTIDAD 603

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Superintendencia de Seguros de la Nación es un Organismo del ámbito del Ministerio de Economía y Producción cuya misión consiste en asesorar al Poder Ejecutivo Nacional en todo lo atinente a la política vinculada al mercado asegurador, así como en ejercer la supervisión integral sobre el mercado de seguros y reaseguros de la República Argentina. La Superintendencia lleva a cabo esta supervisión con las competencias que le otorgan las Leyes N° 24.241 del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones y N° 24.557 de Riesgos del Trabajo y los principios básicos en materia aseguradora reconocidos a nivel internacional, con el propósito de promover una plaza solvente, estable y eficiente, conforme las prescripciones de las Leyes N° 20.091 de Entidades de Seguros y su Control y N° 22.400 del Régimen de los Productores-Asesores de Seguros.

En orden al cumplimiento de esta misión, la Superintendencia realiza actividades de evaluación, control e inspección de los operadores del mercado a fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y regulaciones vigentes en protección de los intereses de los asegurados, poniendo especial atención a las tareas preventivas de riesgo de insolvencia.

También entiende en el otorgamiento de las autorizaciones para el funcionamiento de nuevas entidades, evaluando la capacidad de los accionistas, directores y administradores y la solidez de los proyectos constitutivos. Asimismo, fija con carácter general y uniforme los capitales mínimos para operar y los respectivos márgenes de solvencia, y establece las normas para la valuación de activos, constitución de pasivos y las reglas de inversión y retención de riesgos que promuevan el desarrollo solvente de la actividad.

Por otra parte, el Organismo entiende en la administración del fondo de reserva en el marco de lo establecido por el Artículo 34 de la Ley N° 24.557 de Riesgos del Trabajo, a la vez que recauda y controla la tributación de la tasa uniforme conforme la normativa vigente en la materia.

La Superintendencia de Seguros de la Nación financiará sus gastos de funcionamiento con fondos provenientes de la tasa uniforme trimestral a cargo de los asegurados; el arancel anual en concepto de matrícula a cargo de los productores-asesores de seguros y los liquidadores de siniestros y averías; las multas por falta de pago oportuno de los ingresos indicados precedentemente; y otros ingresos originados en la venta de publicaciones, el recupero de gastos, etc.

En este marco, los objetivos de la política presupuestaria institucional previstos para el ejercicio 2008 son:

- Continuar con el reordenamiento de la normativa reglamentaria vigente.
- Continuar con la difusión de los conceptos técnicos y jurídicos en materia de seguros.

- Continuar promoviendo la actualización de la legislación vigente en los casos que así lo ameriten, en particular de aquella vinculada a la protección de los ciudadanos usuarios de los servicios de seguros y reaseguros.
- Continuar con la revisión de la normativa vinculada a la actuación de auditores y actuarios, así como de aquella relativa a gobierno corporativo, accionistas y órganos de administración y fiscalización.
- Proseguir con la revisión de los criterios de evaluación e inspección de las entidades supervisadas.
- Continuar fortaleciendo los controles mediante sistemas interactivos que posibiliten la detección temprana de la situación económico-financiera de las entidades aseguradoras, así como de eventuales fraudes.
- Actualizar el portal en Internet del Organismo a fin de posibilitar la interacción con los usuarios de los servicios de seguros y brindar información al público en general en el marco del Plan Nacional de Gobierno Electrónico.
- Avanzar con un proyecto de detección de casos sospechosos de fraude capaz de detectar en forma automática distintos patrones de fraude de acuerdo a las modalidades conocidas y analizadas en el mercado asegurador por especialistas en la materia, y lo suficientemente flexible como para adaptarse a nuevas y variantes formas de fraude.
- Implementar un Centro de Atención Telefónica Exclusivo al cual los usuarios de servicios de seguros puedan comunicarse durante las 24 horas, sin costo alguno y desde cualquier lugar.
- Continuar desarrollando y aplicando el Sistema Integral de Información de las entidades supervisadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SINENSUP), destinado a lograr la homogenización de los estándares de información y seguridad a proporcionar por las entidades supervisadas por el Organismo.
- Continuar implementando el Plan Estadístico de Automotores mediante la incorporación de nuevos modelos de datos que posibiliten la ampliación de la actual estructura de información en materia de automotores.
- Avanzar con la certificación según las normas IRAM de los servicios vinculados a las denuncias, en el marco de la implementación de un sistema de calidad de los servicios prestados por el Organismo a los distintos usuarios.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	88.086.117
Gastos en Personal	21.027.374
Personal Permanente	16.989.407
Servicios Extraordinarios	226.600
Asignaciones Familiares	200.312
Asistencia Social al Personal	53.055
Personal contratado	3.558.000
Bienes de Consumo	598.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	25.000
Textiles y Vestuario	15.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	170.200
Productos Metálicos	30.000
Otros Bienes de Consumo	357.800
Servicios No Personales	7.839.743
Servicios Básicos	717.000
Alquileres y Derechos	499.200
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.773.366
Servicios Técnicos y Profesionales	2.021.500
Servicios Comerciales y Financieros	332.560
Pasajes y Viáticos	968.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	73.117
Otros Servicios	455.000
Bienes de Uso	5.671.000
Maquinaria y Equipo	1.900.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	100.000
Activos Intangibles	3.671.000
Transferencias	80.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	80.000
Gastos Figurativos	52.870.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	52.870.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	125.000.000
Ingresos No Tributarios	125.000.000
II) GASTOS CORRIENTES	29.545.117
Gastos de Consumo	29.456.117
Impuestos Directos	9.000
Transferencias Corrientes	80.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	95.454.883
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	5.671.000
Inversión Real Directa	5.671.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	125.000.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	35.216.117
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	89.783.883
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0
X) GASTOS FIGURATIVOS	52.870.000
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	36.913.883
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	36.913.883
Inversión Financiera	36.913.883

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	125.000.000
Ingresos No Tributarios	125.000.000
Tasas	120.558.984
Otras	120.558.984
Derechos	4.002.000
De Inscripción	4.002.000
Multas	400.000
Multas por Infracciones	400.000
Otros	39.016
No Especificados	39.016

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Control, Fiscalización Actividad Aseguradora y Reaseguradora	Superintendencia de Seguros de la Nación	35.216.117
99	Contribuciones Figurativas	Superintendencia de Seguros de la Nación	52.870.000
TOTAL			88.086.117

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Superintendencia de Seguros de la Nación	270	270	0	0	0	0

PROGRAMA 16

**CONTROL, FISCALIZACION ACTIVIDAD ASEGURADORA Y
REASEGURADORA**

UNIDAD EJECUTORA

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Superintendencia de Seguros de la Nación, a través de este programa, tiene como objetivo realizar las actividades de control, inspección y relevamiento del mercado, supervisión, recaudación de tasa, aplicación de multas y recopilación de información, según las disposiciones legales.

Asimismo, colabora en la definición de políticas para el mercado asegurador en el marco del Consejo Consultivo del Seguro, de acuerdo a lo dispuesto en las normas vigentes.

Por otra parte, y en función de sus atribuciones, resuelve en los aspectos relevantes de las empresas aseguradoras y de aquellas que operen en autoseguro, conforme a las prescripciones de la Ley sobre Riesgos del Trabajo y su reglamentación. Este aspecto está referido a sociedades extranjeras, capitales mínimos, disminución de capitales mínimos por pérdida, indisponibilidad de inversiones, reservas técnicas, fondo de amortización y pensión, cálculo de coberturas, inversiones, administración y balances, fusión y cesión de cartera, revocación de autorizaciones, liquidaciones y penas conforme a lo regulado en las disposiciones.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	1.160
Publicaciones	Publicación	69
Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	562

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón 2

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón 1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón 267

TOTAL PROGRAMA

270

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Dirección Superior y Servicios de Apoyo	Unidad Superintendencia de Seguros	6.209.032
02	Servicios Administrativos	Gerencia de Administración y Operaciones	12.966.751
03	Asesoría, Representación y Patrocinio Legal	Gerencia de Asuntos Jurídicos	6.203.442
04	Estudios Económico-Financieros	Gerencia de Estudios y Estadísticas	1.594.864
05	Autorización para Operar en Seguros y Reaseguros	Gerencia de Autorizaciones y Registros	1.508.945
06	Evaluación Económica del Mercado Asegurador	Gerencia de Evaluación	2.269.366
08	Fiscalización "in situ" de las Compañías Aseguradoras	Gerencia de Inspección	2.736.898
10	Elaboración Normas Técnicas	Gerencia Técnica y Normativa	1.726.819
TOTAL			35.216.117

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	35.216.117
Gastos en Personal	21.027.374
Personal Permanente	16.989.407
Servicios Extraordinarios	226.600
Asignaciones Familiares	200.312
Asistencia Social al Personal	53.055
Personal contratado	3.558.000
Bienes de Consumo	598.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	25.000
Textiles y Vestuario	15.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	170.200
Productos Metálicos	30.000
Otros Bienes de Consumo	357.800
Servicios No Personales	7.839.743
Servicios Básicos	717.000
Alquileres y Derechos	499.200
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.773.366
Servicios Técnicos y Profesionales	2.021.500
Servicios Comerciales y Financieros	332.560
Pasajes y Viáticos	968.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	73.117
Otros Servicios	455.000
Bienes de Uso	5.671.000
Maquinaria y Equipo	1.900.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	100.000
Activos Intangibles	3.671.000
Transferencias	80.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	80.000

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION**

Incluye los aportes al Tesoro Nacional.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	52.870.000
Gastos Figurativos Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	52.870.000 52.870.000

